



EN LÍNEA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMACIÓN DE FORMADORES SOLVE: INTEGRACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MÓDULOS DE FORMACIÓN A DISTANCIA: 1 NOVIEMBRE 2020 – 8 DE ENERO DE 2021
SESIONES DE FORMACIÓN ONLINE: 18 – 26 DE ENERO DE 2021

Nota informativa



Organización
Internacional
del Trabajo



Centro Internacional de Formación

INTRODUCCIÓN

Un mundo del trabajo en constante cambio está incrementando las demandas sobre trabajadores. La reducción de personal y la externalización, una mayor necesidad de flexibilidad tanto en las funciones como en las capacidades, el aumento de los contratos temporales, una mayor inseguridad en el empleo, el aumento de la carga de trabajo y de los horarios, la intensificación del trabajo y un pobre equilibrio entre vida laboral y extralaboral son todos factores que incrementan las demandas emocionales y mentales en el trabajo y contribuyen al estrés relacionado con el trabajo.

El estrés no es un fenómeno nuevo. El estrés relacionado con el trabajo se está convirtiendo en un fenómeno globalizado afectando a todas las profesiones, todas las categorías de trabajadores y sus familias, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados.

Hoy es ampliamente reconocido que el estrés en el trabajo es un problema común y que tiene un alto costo en términos de salud de los trabajadores, absentismo, baja productividad y rendimiento; sin embargo, no se ha prestado suficiente atención a los factores psicosociales que contribuyen a la generación del estrés en el ámbito laboral.

Trabajar en un ambiente estresante, por ejemplo, o enfrentarse a la falta de estabilidad en el empleo puede conducir a los trabajadores a fumar o beber más, y en algunos casos para comenzar a usar drogas, a fin de hacer frente a los problemas, el estrés también puede conducir a la violencia en el lugar de trabajo. El uso de alcohol y drogas tiene un impacto sobre el sueño, el rendimiento y el juicio, y puede aumentar el riesgo de las relaciones sexuales sin protección. La “tensión” que algunos trabajos imponen también afecta a los hábitos alimenticios y de sueño de los trabajadores. La naturaleza sedentaria de algunos puestos de trabajo, junto con la falta de ejercicio, pueden causar problemas tales como los niveles elevados de colesterol y la obesidad.

En conjunto, todos estos factores conducen a problemas relacionados con la salud para el trabajador y menor productividad para la empresa / organización. También representan una de las principales causas de accidentes, lesiones fatales y enfermedades en el trabajo. El impacto del estrés en términos de reducción de la productividad y la eficiencia se puede producir por el incremento del absentismo, mayores costos médicos y la rotación de personal, así como los costos asociados de contratar y formar a nuevos trabajadores.

Tanto los empleadores como los trabajadores tienen la responsabilidad de abordar los riesgos psicosociales en el trabajo y encontrar formas innovadoras para hacer frente a las consecuencias de los riesgos asociados a factores psicosociales, tales como el estrés, la violencia, el abuso de alcohol y consumo de drogas en el lugar de trabajo. Las iniciativas para mejorar las condiciones de trabajo mediante la promoción de la salud ocupacional contribuyen al mismo tiempo al bienestar de los trabajadores, y al incremento de la productividad de la empresa.

¿CÓMO DEBERÍAN ABORDARSE ESOS PROBLEMAS?

SOLVE es un programa educativo interactivo diseñado para ayudar en el desarrollo de políticas y de medidas para abordar las cuestiones de promoción de salud en el trabajo. Se centra en la prevención, abordando la integración de la promoción de la salud en las políticas y acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST) a nivel de empresa. Se ocupa de la prevención de los factores psicosociales al origen del estrés relacionado con el trabajo, el abuso de alcohol y de drogas, la violencia (tanto física como psicológica), la prevención del VIH / SIDA, así como la promoción de lugares de trabajo libres de humo, de estilos de vida saludables, incluyendo una buena alimentación, un buen reposo, y el desarrollo del hábito de hacer ejercicio.

El programa SOLVE de la OIT, se basa en el reconocimiento de las relaciones de interdependencia entre, por una parte, los factores psicosociales y otros comportamientos relacionados con la salud y, por otra, sus causas subyacentes en el lugar de trabajo (organización del trabajo, condiciones de trabajo, relaciones laborales). El programa promueve el diseño de políticas y programas de intervención a nivel de empresa, para mejorar las condiciones de trabajo y reducir el estrés laboral desde una perspectiva de la SST mediante la incorporación de los riesgos psicosociales en la evaluación y gestión de riesgos, con la participación tanto de los empleadores como de los trabajadores a través de los comités mixtos de SST en el lugar de trabajo.

OBJETIVOS

El objetivo general de este curso es desarrollar conocimientos y habilidades que conduzcan a la integración de los temas psicosociales y de promoción de la salud en una política global de seguridad y salud en las políticas de SST en la empresa y al desarrollo de un marco para la acción preventiva. Al finalizar este curso, los participantes serán capaces de:

- Describir la naturaleza, el proceso de generación y el impacto de los problemas siguientes: el estrés relacionado con el trabajo, la violencia laboral, el VIH / SIDA, así como los hábitos y estilos de vida no saludables relacionados con el consumo de alcohol y drogas, el tabaquismo, el ejercicio deficiente, la mala nutrición y la falta de descanso y sueño reparador.
- Examinar las posibles interrelaciones entre estos problemas relacionados con la salud.
- Analizar cómo los riesgos psicosociales, comportamientos y estilos de vida afectan de manera diferente a hombres y mujeres para tener en cuenta la dimensión de género en la aplicación de los programas de promoción de la salud en el trabajo.
- Identificar medidas para prevenir las causas de estos problemas relacionados con la salud y mitigado su impacto tanto en los trabajadores como en las empresas.

- Aplicar un modelo de gestión para hacer frente a estos problemas mediante la integración de las medidas de promoción de la salud en una política de Seguridad y Salud en el Trabajo en el lugar de trabajo y la elaboración de un plan de acción coherente.
- Participar en la realización de acciones de formación de SOLVE.

PARTICIPANTES

- Empresarios, gerentes, directores de recursos humanos, directores de SST y administradores de bienestar social de organizaciones y empresas.
- Directivos y funcionarios de instituciones y departamentos gubernamentales responsables de la SST y la promoción de la salud.
- Miembros de las organizaciones de empleadores y los sindicatos, con un interés activo en la promoción de la salud.
- Gerentes y personal técnico de las organizaciones de apoyo a las empresas.
- Profesionales que actúan en el campo de la promoción de la salud.
- Profesores e investigadores universitarios que aborden los problemas psicosociales y de estrés en el trabajo.

CONTENIDO

- Tratamiento de los problemas psicosociales y promoción de la salud en el trabajo
- El estrés relacionado con el trabajo
- Conductas adictivas
- La violencia física y psicológica
- El VIH / SIDA en el trabajo
- Nutrición y ejercicio físico saludable
- Descanso y sueño saludable
- Estresores económicos

METODOLOGÍA

Este curso iniciará con una parte a distancia a través de una plataforma de aprendizaje basada en Internet que será activada 9 semanas antes del curso (desde el 1 de noviembre de 2020 al 8 de enero de 2021). Los participantes deberán seguir en la plataforma un curso autoadministrado y realizar un test al final del mismo.

Esta parte a distancia es una parte preparatoria para asegurar que todos los participantes dispongan de un nivel de conocimiento del tema que les permita un mayor aprovechamiento de la segunda fase del curso.

En la segunda fase (del 18 al 26 de enero de 2021), los expertos en la materia impartirán sesiones de formación online que serán grabadas y los participantes tendrán la oportunidad de interactuar con ellos para hacer preguntas y comentarios.

Las presentaciones y materiales utilizados también se subirán a la plataforma y los participantes completarán una prueba y una tarea para recibir el certificado de logro. Se pondrá mucho énfasis en el intercambio de experiencias - tanto locales como internacionales - en la búsqueda de soluciones innovadoras y prácticas a los problemas y desafíos. Se anima a los participantes del curso a prepararse para el curso mediante la investigación de las últimas tendencias en la relación entre los problemas psicosociales y de SST en sus lugares de trabajo.

Se facilitará también a los participantes la documentación pertinente como un seguimiento a las presentaciones con el fin de ampliar sus conocimientos sobre los temas especificados. El equipo docente se seleccionará en función de su experiencia profesional y el conocimiento sobre los temas.

Al finalizar el curso se llevará a cabo una evaluación final por los participantes con el objetivo de entender el interés y la utilidad de los diferentes temas y actividades desarrollados durante el curso, así como las presentaciones, los materiales didácticos utilizados y, sobre todo, la realización de los objetivos del curso. Asimismo, los participantes podrán evaluar los aspectos administrativos y de organización del curso.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El costo de participación es de **2.025 Euros** pagaderos por adelantado por el participante o su organización patrocinadora. Esto cubre las tasas de matrícula, el acceso a la plataforma virtual, el uso de instalaciones de formación y servicios de apoyo, materiales de formación y libros.

Se puede solicitar la inscripción a este curso rellenando y enviando el formulario “on line” que se encuentra en el siguiente sitio de internet: <https://oarf2.itcilo.org/SHF/A2713279/en>

Dicho formulario deberá ir acompañado de una carta de designación de la institución patrocinadora (o del mismo candidato en el caso de que se autofinancie), indicando el compromiso de cubrir los costos de participación del candidato.

La fecha límite para la presentación de candidaturas a este curso es el **15 de octubre de 2020**.

Tras dicha fecha se confirmará la realización del curso y los candidatos seleccionados para el mismo. Así mismo, se facilitarán las referencias para la realización del pago.

Puede consultar la política de pagos, cancelaciones y reembolsos de nuestro Centro en la siguiente página web: <http://www.itcilo.org/es/applications-payments-cancellation>

RETIRO, POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS PARA LOS CURSOS ABIERTOS

Si un participante aceptado no desea o no puede más participar en la actividad, puede inscribirse directamente en otro curso o ser sustituido por otro participante. Sin embargo, debe notificar al Centro por escrito al menos 14 días antes de la fecha de inicio de la actividad. La cancelación de la participación en los cursos abiertos comporta las siguientes penalidades:

- 14 días o más antes de la fecha de inicio del curso: ninguna penalidad, reembolso del 100% de la suma pagada menos las tarifas aplicadas por el banco
- de 8 a 13 días antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 50%, reembolso del 50% restante, menos las tarifas aplicadas por el banco
- 7 días o menos antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 100% del precio del curso.

INFORMACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR, PÓNGASE EN CONTACTO CON

Centro Internacional de Formación de la OIT
Programa de Protección Social, Gobernanza y Tripartismo
Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín – Italia

Sr. Félix Martín Daza
Tel.: +39 011 6936576
Fax +39 011 6391925
E-mail: spgt@itcilo.org

CÓDIGO DEL CURSO: A2713279

A este papel fabricado por International Paper, se le ha concedido la etiqueta ecológica de la Unión Europea N° reg. FR/011/002. 